

ANCO Y CHUNGUI, TERRITORIO E HISTORIA S. XIX–XX

Jaime Urrutia Ceruti

Instituto de Estudios Peruanos

jurrutia@iep.org.pe

Recibido: 22/02/2019

Aceptado: 10/04/2019

COMO CITAR/CITATION

Urrutia, J. (2019). “Anco y Chungui, territorio e historia s. XIX–XX”. *Alteritas. Revista de Estudios Socioculturales Andino Amazónicos* (9): 49–65.

Resumen. Hace mucho que el determinismo geográfico ha sido descartado como explicación central de la evolución histórica de sociedades y grupos humanos. Sin embargo, al otro extremo, numerosas investigaciones históricas prescinden completamente de una presentación del espacio o no asignan ninguna importancia al territorio en el cual suceden los hechos que narran y explican. Dadas sus características topográficas, en el caso peruano la referencia al territorio nos parece fundamental, al menos en espacios que incluyen diversos pisos ecológicos en distancias cercanas debido a la verticalidad del terreno. Ese es el ejemplo que queremos presentar, apoyados en diversos mapas, explicando la vinculación entre territorio y sociedad, y su evolución histórica desde el s. XVIII hasta el s. XX, en Anco y Chungui, distritos actualmente pertenecientes a la provincia de La Mar, en el departamento de Ayacucho.

Palabras clave. Territorio. Sociedad. Historia. Anco. Chungui

ANCO Y CHUNGUI, TERRITORY AND HISTORY S. XIX–XX

Abstract. Geographic determinism has long been ruled out as a central explanation of the historical evolution of societies and human groups. However, at the other extreme, numerous historical investigations completely dispense with a presentation of the space or do not assign any importance to the territory in which the events they narrate and explain occur. Given its topographic characteristics, in the Peruvian case the reference to the territory seems fundamental to us, at least in spaces that include various ecological floors at close distances due to the verticality of the land. That is the example we want to present,

supported by various maps, explaining the link between territory and society, and its historical evolution from the 18th century to the s. XX, in Anco and Chungui, districts currently belonging to the province of La Mar, in the department of Ayacucho.

Keywords. Territory. Society. History. Anco. Chungui.

1. El territorio

Hace mucho que el determinismo geográfico ha sido descartado como explicación central de la evolución histórica de sociedades y grupos humanos. Sin embargo, al otro extremo, numerosas investigaciones históricas prescinden completamente de una presentación del espacio o no asignan ninguna importancia al territorio en el cual suceden los hechos que narran y explican. Dadas sus características topográficas, en el caso peruano la referencia al territorio nos parece fundamental, al menos en espacios que incluyen diversos pisos ecológicos en distancias cercanas debido a la verticalidad del terreno. Ese es el ejemplo que queremos presentar en las páginas siguientes, explicando la vinculación entre territorio y sociedad y su evolución histórica desde el S.XVIII hasta el s. XX, en Anco y Chungui, distritos actualmente pertenecientes a la provincia de La Mar, en el departamento de Ayacucho. Además de la bibliografía citada, de consulta obligatoria, debemos destacar el blog de Moner Lizana (<http://www.chungui.info/mayunmarka1.html>), que contiene amplia información sobre Chungui, además de comprometer a una nueva generación de chunguinos en el desarrollo de su distrito.

Era el 20 de marzo de 1541, apenas un año y medio después de haber trasladado la ciudad de Huamanga a su emplazamiento definitivo, cuando en la sesión de Cabildo los asistentes debieron tomar decisiones para enfrentar a un enemigo fantasma, pero siempre presente, Manco Inca:

“... dixeron que por quanto los indios de los riscos que son en los termynos desta villa que confinan con los andes donde el ynga resyde han venido ha avisar como el ynga con gente de guerra byene a los termynos desta villa a robar y asollar los naturales y hazertodo el daño que pudiere e que podrya ser que no socorriendolos se izalsen e conformasen los unos con los otros de que podrya resultar muy gran daño e alçarse la tierra e visto por los dichos señores del Cabildo proveyeron e mandaron que fuese el capiptan francisco de Cardenas con veynte españoles diez de caballo y diez hombres de pie ballesteros pa resistir la entrada del dicho ynga”.

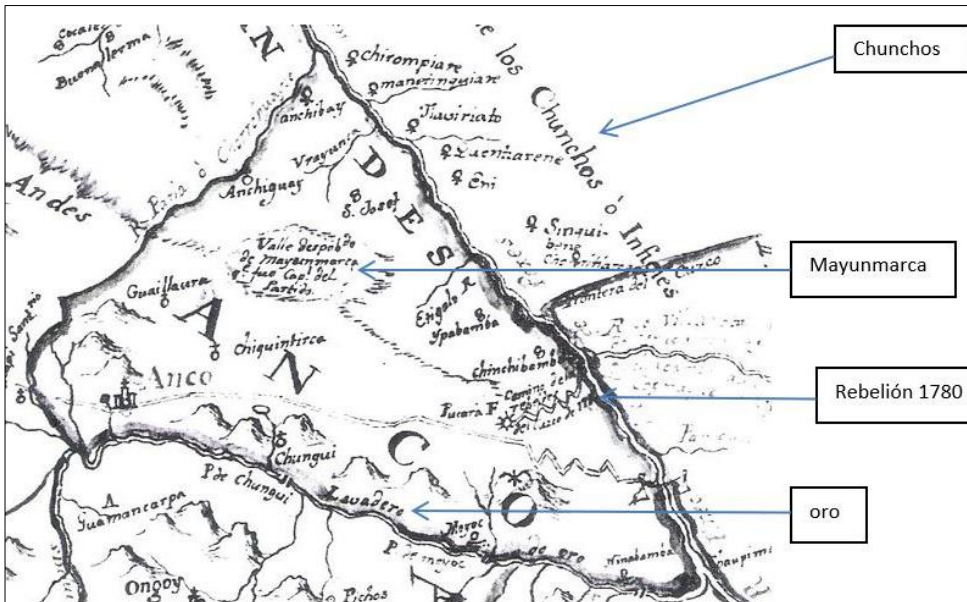
Nunca hubo ataque del inca rebelde a la naciente Huamanga, pero en el imaginario de los españoles residentes “los Andes”, es decir la yunga amazónica, era territorio peligroso, temor condensado luego en un lugar casi mítico: Mayunmarca. En efecto, para los fundadores de San Cristóbal de Huamanga y sus descendientes, Mayunmarca era el lugar donde estaban las tropas de Manco Inca, dispuestas a atacar en cualquier momento a la naciente ciudad. Esta afirmación de amenaza de ataque perdurará durante toda la colonia, asignándole a Mayunmarca un halo tenebroso y amenazante. Para algunos autores, Mayunmarca

fue “el último bastión de resistencia inca”. Pero el temor no impide los sueños de riqueza entre los cabildantes huamanguinos, y así lo registra el Primer Libro de cabildo de la ciudad:

“... a nuestra noticia es llegado que en mayomarca termynos desta villa e mas alla ay muy ricas mynas de oro”.

Comencemos nuestra rápida revisión geográfica–histórica de Anco y Chungui remitiéndonos inicialmente al mapa que el Intendente de Huamanga, Demetrio O’Higgins, mandó a elaborar en su jurisdicción en 1803–1804, posiblemente el más completo de todo el período colonial, aunque aún lejos de ser preciso. En el mapa hay cuatro anotaciones que llaman la atención: en la margen derecha del Apurímac está la “Frontera de Guamanga o Montañas habitadas de los Chunchos e Infieles”); en el centro del partido de Anco se ubica el “Valle despoblado de Mayonmarca que fue capital del partido”, aquel valle que despertaba el temor y a la vez la codicia de los fundadores de Huamanga; sobre el Apurímac, un poco más al sureste de Mayonmarca, al lado de Chinchibamba, el mapa ubica el “Camino de los rebeldes del Cusco de 1780” y, por último, el río Pampas es registrado como “lavadero de oro” en su recorrido final, antes de unirse con el Apurímac.

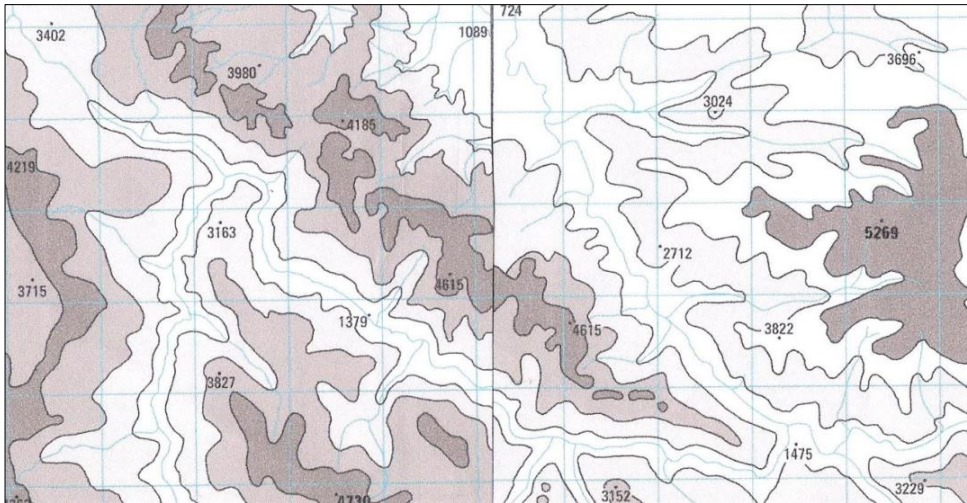
Anco fue la cabecera del partido (uno de los seis de la Intendencia de Huamanga). Perteneció, durante toda la colonia, a Huamanga directamente. En el mapa de O’Higgins, el partido de Anco, cuya capital tenía el mismo nombre, incluye el poblado de Chungui, y queda encerrado en una suerte de triangulo, entre los ríos Paria (o Chorrohuayco), Pampas y Apurímac. Anco y Chungui pasaron a conformar, como distritos diferentes, la provincia de La Mar, creada durante el gobierno de Ramon Castilla en 1861.

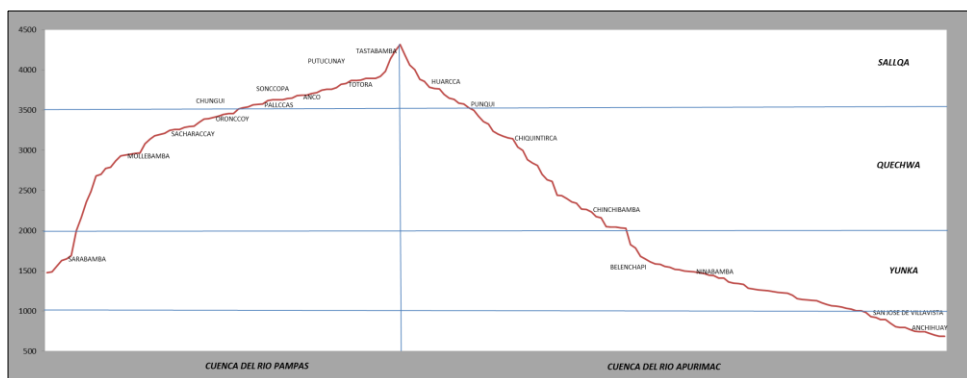


Como vemos, en el mapa de O'Higgins se resalta también la incursión de las tropas tupacamaristas en 1780, desde la provincia cusqueña de Vilcabamba. Los Jesuitas, basados en su inmensa hacienda de Ninabamba, en el valle de Torobamba, habían establecido cocales en el valle de Mayunmarca, de donde fueron expulsados en la primera mitad del S. XVIII, por los nativos dirigidos por un curaca que, según la mitología, se convirtió en otorongo. Hoy en día, los chunguinos hablan de “la ciudad perdida de Mayunmarca” y “las ruinas del Valle de Mayunmarca”, que Tshudi también cita:

“The Quebrada of Mayunmarca, in the Montana of Huanta, near the road to Anco. There once stood the little village of Mayunmarca, which has been abandoned for more than a hundred years, as it was found that the jaguars annually decimated the inhabitants; this Quebrada is still in such bad repute that not a single Indian will venture into it” (Tshudi 2003).

Desde el punto de vista de manejo de los recursos naturales, pocos lugares en el Perú presentan una topografía tan particular como las tierras de Anco y Chungui, desde los 1000 hasta los 4000 msnm metros en la puna, pero –y esa es casualmente la particularidad de este espacio– la naturaleza ha creado tres espacios principales contiguos que nos remiten, por analogía, a los estudios de Kuscinsky, autor de “La vida bifronte del campesino ayacuchano”, más concretamente del campesino de las alturas de Huanta, a quien describe cual péndulo estacionario entre sus cultivos de la sierra y la selva. En el caso de Anco–Chungui, con el permiso imaginario de Kuscinsky, podríamos hablar de la vida “trifronte” de Anco y Chungui: en territorios de las zonas quechua y puna; en la vertiente occidental hacia el río Pampas, y en la yunga oriental, en pleno valle del Apurímac o “en los Andes”, para usar la terminología colonial.





Según la terminología local, las zonas productivas se clasifican en sallqa, qechwa y yunka. Entre 3500 y 4100 msnm, los pastizales de la sallqa permiten la crianza de ovinos y, en su nivel inferior, el cultivo de tubérculos andinos, quinua y habas. Entre los 2000 y 3500 msnm, en la zona qechwa, predominan los cereales, además de frejol, calabaza, arveja, y algunos frutales. La yunka, entre los 1000 y los 2000 msnm puede ser vista tanto hacia el río Pampas (1300–2000 msnm) como hacia los bosques del Apurímac (1000–2000 msnm). En el Pampas, frejol, camote, caña de azúcar y frutales caracterizan el paisaje, mientras que en el Apurímac los cultivos significativos son coca, maní, cacao, café, yuca (García 2009).

Mientras las haciendas se constituyeron, fundamentalmente, en la zona yunka, las comunidades disponen de chacras en los territorios de la zona qechwa, e “islas productivas” en la yunka. Anchiuay, Chiquintirca, Punqui, Anco, Huarcca y Chungui son las principales comunidades con propiedades en la selva del Río Apurímac registradas oficialmente a inicios del S. XX (Sala: 130). Las mayores haciendas eran la de Sarabamba, en Anco, y las de Chapi y Ninabamba en Chungui.

Husson, en su texto sobre la rebelión de los “iquichanos”, cita a Paz Soldan:

“... la naturaleza montañosa de su territorio. La facilidad que tienen para atender a su subsistencia por su inmediación a los bosques, lo escabroso de sus caminos y la gran distancia que los separa de la capital del Departamento han creado en ellos un espíritu de independencia” (Paz Soldan en Husson).

Según Husson:

“... aunque las provincias de Huanta y La Mar no limitan con ninguna nación extranjera, se puede considerar a pesar de ello a esta región como una región de frontera. Asidas a los últimos contrafuertes de la vertiente oriental de los Andes, estas dos provincias marcaban en realidad el límite del territorio civilizado de la nación peruana en esa época” (Husson: 221).

Se trataría de un territorio de “frontera”, en la periferia del territorio controlado por el estado peruano, un territorio de alguna manera al margen de la autoridad pública, regido por el orden comunal, en contraposición permanente con el poder político de los

propietarios de haciendas, por lo menos en el acceso al espacio del valle del río Apurímac. Pero recordemos también que Anco y Chungui, aunque en menor intensidad que la selva de Huanta, estaban articulados a circuitos comerciales por su producción cocalera y se crearon en ambos distritos, a lo largo del S.XIX, importantes haciendas cañavereras productoras de aguardiente.

2. La historia

Anco y Chungui han sido el territorio de eventos históricos de importante magnitud e incluso de repercusión regional y nacional, desde la fundación de la ciudad de Huamanga y el temor de sus fundadores a las tropas de Manco Inca supuestamente ubicadas en este espacio de yunga, el temido “Mayonmarca”, hasta la terrible violencia del conflicto armado interno desencadenado por Sendero Luminoso, de particular intensidad en la llamada Oreja de Perro. En este arco temporal se ubican, además, varias sublevaciones campesinas desde el S. XIX, y el movimiento guerrillero de 1965. En otras palabras, Anco y Chungui representan un territorio sacudido cada cierto tiempo por una explosión social significativa. Este espacio era parte del territorio de los “temibles indios iquichanos” (incluyendo en ellos a los indígenas de Anco y Chungui) que controlaban el paso por el río Apurímac (ver los importantes estudios de P. Husson y C. Méndez sobre las revueltas antirrepublicanas de los “indios de Iquicha”).

Según C. Méndez:

Fue sólo en el transcurso de la rebelión de 1826–1828, y como resultado de la difusión de las primeras proclamas monarquistas, escritas principalmente por españoles capitulados, que los habitantes de las comunidades de las punas y valles de Huanta empezaron a ser llamados “iquichanos” indiscriminadamente (p.17).

Por ello, dice Méndez, Raimondi plasmó gráficamente estas concepciones en su mapa del Perú, al designar a la zona de situada entre las provincias de Huanta y la Mar como el territorio de los “indios iquichanos” (Méndez: 31), basado posiblemente en el continuum geográfico de la puna huantina con la de Anco y Chungui.

En la primera mitad del S.XVIII los jesuitas habían acaparado grandes extensiones de tierras en la sierra y ceja de selva en la región de Huamanga, creando sobre todo el gran complejo de Ninabamba, que ocupaba casi la totalidad del valle de Torobamba, entre Tambo y San Miguel. El complejo incluía, en la yunga oriental, el “valle de Mayunmarca”, produciendo coca para el mercado regional. Pero en las primeras décadas del XVIII los jesuitas debieron abandonar esta zona por presión de los “salvajes” allí asentados, es decir de los nativos “campas”.

Siendo dependencia administrativa de Huamanga y no de Huanta, la presión de los “notables” huamanguinos y de las autoridades coloniales implicaba no sólo el interés por las tierras “de montaña”, sino también la recaudación de tributos y diezmos, y el pago de alcabala por el tráfico de coca, obligaciones a las cuales los indígenas se resistieron

permanentemente, manteniendo su rechazo a algunas incursiones que los obligaron a huir algunas veces hacia el río Apurímac. Queda por estudiar detenidamente esta voluntad de expansión vigente en Huamanga con la resistencia de los indígenas de Chungui y Anco. Se conocen, parcialmente, conflictos en Mayunmarca, la tierra deseada por los cocaleros, en 1704, 1720, 1750, 1758, y posiblemente otros muchos momentos de tensión entre quienes pretenden, con el apoyo de la autoridad, implantar haciendas, y quienes defienden su territorio ante la presencia de extraños. Sumemos a ello, en 1742, el impacto de la sublevación de Juan Santos Atahualpa y, conforme consta en el mapa de O’Higgins, la incursión de “los rebeldes del Cusco” en 1780. En su página web, Moner Lizana resume una de las leyendas vigente hoy en Chungui:

“... dice la leyenda de Chungui que cuando los mestizos fueron a reconstruir Mayunmarca, los tigres, los pumas y los linceos los atacaron (aparecieron el Apu Achachi Otorongo, el Apu Puma y el Cápac Usqu nombres totémicos de los capitanes nativos (matsiguengas) para devolverlos por siempre jamás), nuevamente despoblándolo; otro tanto, tiempo más adelante, cuando fueron los mestizos a levantar Mayunmarca, asimismo, los enormes rayos, las avalanchas y las galgas los sepultaron para siempre (“apareció el Apu Qapcha, el Nina Lluqlla y el Cápac Puchka que los enterró sin remedio”). (<http://www.chungui.info/mayunmarka1.html>)

Los otorongos que hicieron huir a los foráneos eran pues los indígenas *matsiguengas* ocupantes originarios de Mayunmarca.

Tengamos en cuenta que, desde fines del s. XVIII, el impacto de la explotación minera intensiva en Cerro de Pasco incrementó los circuitos mercantiles en Huamanga, y aguardiente y coca producidos en la región (productos de contrabando por excelencia), incluyendo sobre todo la zona selvática de Huanta, pero imaginamos que también la de Anco y Chungui, aunque no olvidemos que coca y aguardiente han sido, en todos los Andes, productos de demanda sostenida desde el siglo XVI hasta el XX. La creación de algunas importantes haciendas cocaleras o cañavereras, siguiendo el ejemplo de los jesuitas, data de entonces.

Conforme describe el activo Intendente de Huamanga, Demetrio O’Higgins, la producción cocalera en vísperas de la República, era significativa en la región de Huamanga a su cargo:

En las fronteras de los partidos de Anco y Guanta hay más de 700 haciendas cocaleras formadas por Españoles e Indios en tierras realengas, sin más título ni compra de S.M. que el haberse apropiado estas tierras cada uno según su voluntad (O’Higgins: 682).

El intendente quería formalizar los centenares de chacras de coca, buscando aumentar los escuetos fondos públicos regionales pero esta legalización se centró en la selva huantina, de propietarios independientes, sin alcanzar su visita ordenatoria la yunga de Anco y Chungui, de propiedad mayoritariamente comunal.



Nota: Las estrellas simbolizan la presencia de grandes haciendas.

Como cuñas insertadas en el espacio de las comunidades indígenas, en conflicto muchas veces con ellas y utilizando la mano de obra casi servil de caseríos sujetos a ellas, las grandes haciendas se expandieron en el distrito de Chunguivi, fundamentalmente en lo que se conoce como Oreja de Perro. Anco y el poblado de Chunguivi mantuvieron, junto con estas haciendas, la presencia comunal en las alturas y la yunga cocalera, mientras que Oreja de Perro, al sur este del distrito, tanto en la vertiente del Pampas como del Apurimac, devino casi exclusivamente un territorio de grandes haciendas, especialmente productoras de aguardiente de caña. Según Galdo, el 50% del territorio del distrito de Chunguivi era, a al iniciarse el s. XX, territorio de haciendas, destacando la hacienda Chapi como una de las más extensas de La Mar –aproximadamente con 40,000 has.– siendo una propiedad que cubría de “río a río”, es decir desde el Apurimac al este, hasta el río Pampas al oeste (Galdo:122).

La hostilidad, no tanto del paisaje sino sobre todo de los indígenas, que controlan el espacio de la yunga cocalera, queda claramente retratada en la expedición organizada por José B. Samanez y Ocampo, hacendado apurimeño, quien “navegó” (aunque caminando obligatoriamente por la orilla en algunos trechos) en 1883 y 1884, desde su hacienda de “El Pasaje”, en el Departamento de Apurimac, tratando de convertir en realidad el sueño acentuado luego de la crisis por la derrota del 79, cual era “navegar” hasta el mercado mundial, colonizando el territorio ocupado por “salvajes”, extrayendo caucho y madera. Esa era

la visión de hacer patria y el resurgimiento de la utopía amazónica, bien descrito por Nuria Sala para la selva ayacuchana.

“... las ventajas que reportará para el país y sobre todo para el Departamento de Ayacucho, si descubrimos que el río Eni es navegable, y que los habitantes de su hoya son tratables y no tan feroces como los pintan” (Samanez: 42)

“... siendo uno de los objetos de nuestra demora aquí buscar y extraer jebe” (id. 43).

Pero Samanez se encontró con los irreductibles indios de Anco y Chungui:

“Un episodio curioso nos aconteció en la tarde de este día en Chinete, precioso llano situado frente a la boca del Pampaconas, y cultivado por tres ó cuatro familias, lugar adonde fui de paso y con el fin de visitar á un hombre honrado y trabajador que reside allí, llamado Pablo Rivas, en cuya casa me alojé yá dos veces en mis expediciones anteriores.

Poco rato después de llegar á su casa con algunos compañeros, llegaron tambien cuatro indios de Chungui, quienes dijeron ser comisionados de las autoridades y del pueblo, al que dejaban, segun ellos, en una alarma extraordinaria. Mandábanlos á averiguar quienes éramos y lo que pretendíamos, previniéndonos, además, de que el pueblo estaba decidido á impedirnos continuar, y á atacarnos en gran número el día siguiente, con cuyo objeto se hallaba yá reunido en las alturas.

No me sorprendió tal mensaje; pues de antigua fecha sé que los habitantes de los distritos de Chungui, Ancco é Iquicha tienen la costumbre de asaltar en masa, para asesinar y robar, a todo viajero que tiene la desgracia de cruzar por su (25) territorio y caer en manos de estos infames, mucho peores que los salvajes.

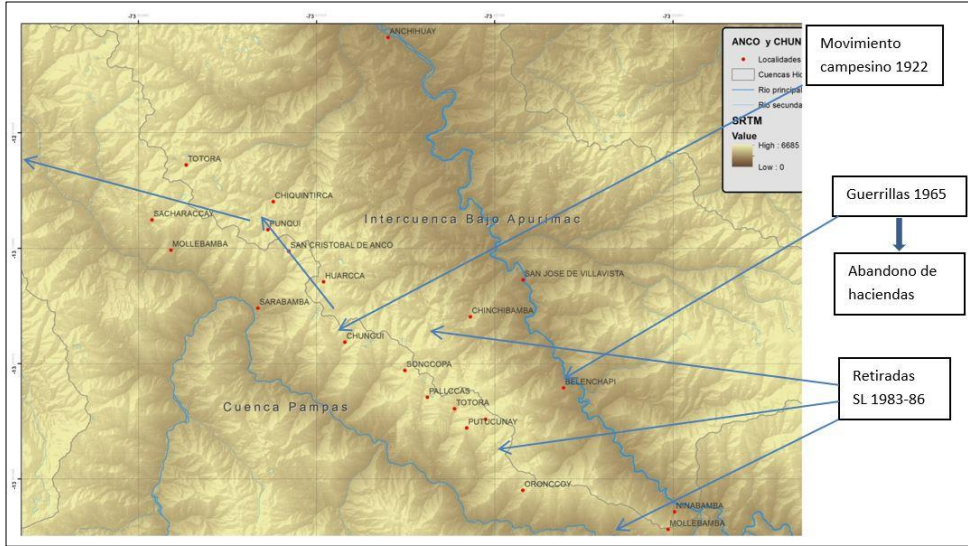
No hace un año que los de Ancco pusieron en estado de muerte al señor José Gregorio Prada y sus dos hijos, acometiéndoles á pedradas y palos entre más de doscientos de estos bandidos solo por que cruzaban su distrito. Es muy conocida por todos la historia de este crimen, que ha quedado impune sin embargo.

... Días antes supe tambien que los de Ancco se preparaban á asaltarnos mas abajo de Sinqubeni. Informáronlo así tres espías suyos á mis peones, aconsejándoles fugar y dejarnos solos, con cuyo motivo dí parte al Subprefecto de Lamar, por un propio que mandé de Cotabamba, para que tomase las medidas convenientes y se evitase los desórdenes que podían ocasionar esos malvados, estando nosotros resueltos á defendernos á todo trance y vender caras nuestras vidas”.

“... Entristece verdaderamente el ánimo el ver que, desde el principio de esta expedición, los distritos de Chungui, Ancco e Iquicha, que por desgracia son dueños de toda la margen izquierda del río, se manifiesten tan enemigos de una empresa cuyo buen éxito les traerá inmensos beneficios”.

Las tensiones entre la población indígena y el poder local (léase hacendados) explotan en 1895, cuando algunas comunidades cercan amenazantes el pueblo de San Miguel, la capital de la provincia.

El siguiente mapa resume los eventos históricos más importantes ocurridos en el S. XX en Anco y Chungui: el movimiento campesino de 1922, las guerrillas de 1965 que generan el abandono de los hacendados y, por último, la violencia del CAI.



Nuria Sala contrapone, en su estudio sobre la selva ayacuchana, a los pequeños propietarios cocaleros de Huanta con los hacendados tradicionales de la provincia de La Mar. En 1922, en plena Patria Nueva leguista, ocurre el importante movimiento campesino dirigido contra algunos de estos grandes hacendados de La Mar, sobre todo Albino Añaños, ejemplo para Sala de los hacendados tradicionales, y prominente personaje del régimen, dueño de la hacienda Patibamba.

El 12 y 13 de diciembre de 1922, la hacienda Patibamba, de la familia Añaños, fue asaltada violentamente por más de 2000 indios de las comunidades de Anco, Chungui y Chiquintirca... al año siguiente, el 7 de julio, los indios volvieron a la carga... saquearon la hacienda, dieron muerte a los dueños y quemaron con gran algazara el retrato del Presidente Leguía (Kapsoli: 107).

La revuelta campesina implica a las comunidades ubicadas en el valle del Torobamba, y a las comunidades de altura vinculadas a aquellas a través de la importante feria de Sacharaccay, que fue hasta la década de 1980 el último punto de carretera hacia Chungui, que recién entonces se beneficiará de la ampliación de la vía hasta el mismo poblado de Chungui. Así, Chungui, Anco, Chiquintirca, y otras comunidades insurgen no solo contra la Ley de conscripción vial utilizada por los hacendados para construir caminos a sus haciendas, sino, entre otras razones, contra el pago de la alcabala de coca que los afectaba directamente. La revuelta sintetiza, en otras palabras, la indignación contra el gobierno, por no decir contra el Estado, y su símbolo directo, el diputado Añaños, gamonal de viejo cuño.

“Agotados por la falta de recursos, después de dos meses de estadía en esta ciudad (Lima), tuvimos que retornar a nuestro humilde terruño, llevando en nuestro espíritu la más triste decepción, habíamos atravesado las punas a pie, soportando el rigor de ellas, con la

esperanza de encontrar justicia y volvíamos a nuestra tierra natal sin haberla alcanzado.”, según consta en los documentos enviados al Patronato de la Raza Indígena por la Comunidad de Chungui en 1923” (Trigos 2010).

Miles de campesinos acosaron varios días la hacienda de Añaños y cercaron los pueblos de San Miguel y Tambo, canalizando así de manera violenta la frustración acumulada ante sus gestiones no atendidas por el Estado. La represión, a cargo de un destacamento militar de más de 100 soldados, fue brutal y desproporcionada: 430 bajas indígenas, entre muertos y heridos, y miles de hogares destruidos (Kapsoli op. cit).

La revuelta rural de La Mar en 1922 no fue la única en la región, pues según Nelson Pereyra debemos recordar *“el conato de rebelión de Cangallo y Victor Fajardo de 1922–1923 que fue protagonizado por mistis descontentos y las amenazas de sublevación procedentes de la provincia de Huanta en 1924”* (Pereyra 2001). Para Pereyra, el movimiento campesino de La Mar cuestionaba el poder y la intermediación de los hacendados, y solicitaba la intervención del Estado en la tramitación de sus demandas, esperanzas alimentadas por la ilusión de la aparente apertura de la Patria Nueva a las demandas indígenas. Esta ilusión había tomado cuerpo a inicios de 1923 cuando en Chungui se creó un Comité que solicita su reconocimiento y afiliación por los entes oficiales. Como hemos visto, las comunidades solventan el viaje de una delegación a Lima, que en representación de los comuneros de Anco, Chungui, Chiquintirca y Chilcas gestionan sendos memoriales al Ministerio de Fomento en abril del mismo año, denunciando los abusos de gamonales y notables; nunca fueron recibidos por los entes públicos.

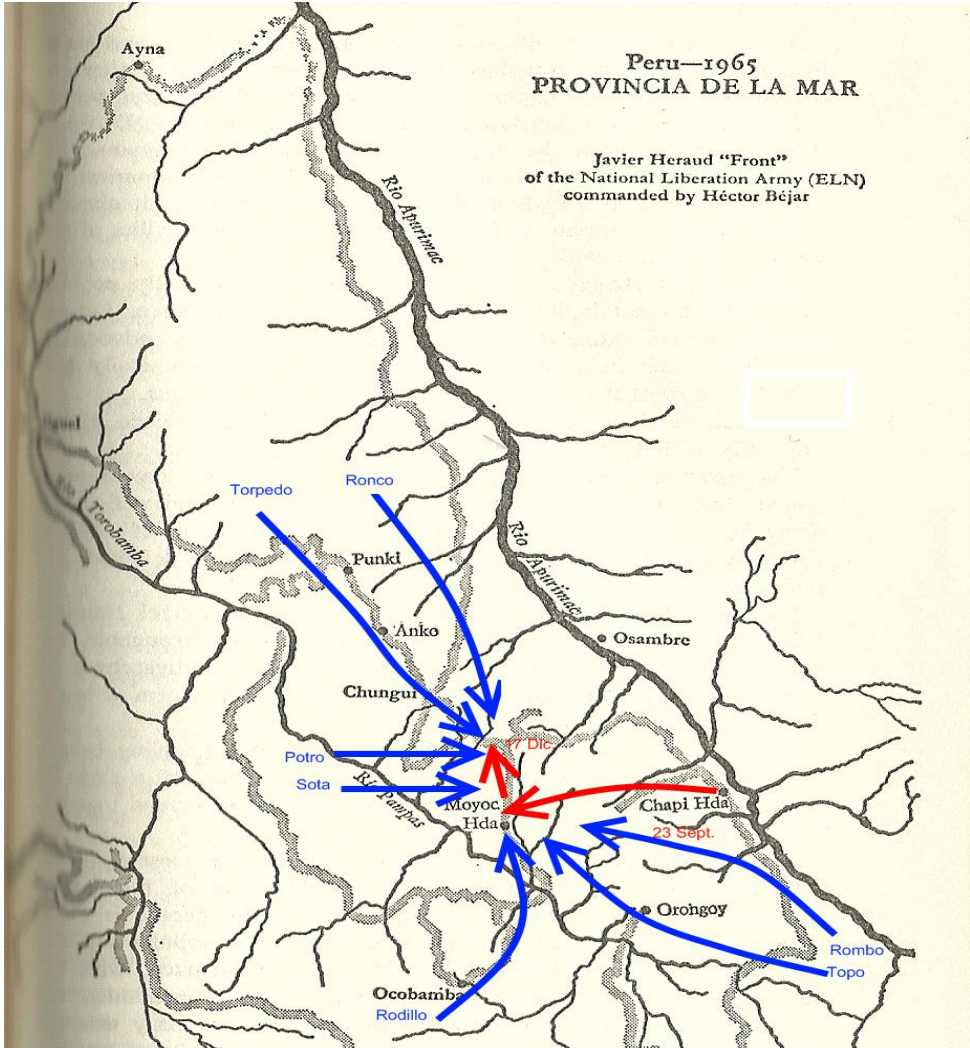
Las comunidades en Anco y Chungui continuaron manejando el piso de yunga, mientras las haciendas eran dueñas de las mejores tierras en la Oreja de Perro, entre el Pampas y el Apurímac. Casi medio siglo después, en Chapi, la más grande de estas haciendas, ocurrirá en 1965 un evento que cambiará la estructura de propiedad en Chungui e incluso en el valle del Torobamba, y que tendrá repercusiones inesperadas.

Los hacendados de Chapi, al igual que Añaños 40 años antes, se enfrentaron a la indignación campesina generada por los abusos cometidos. Si Añaños era, a inicios del s. XX el prototipo del gamonal tradicional, los abusos y los niveles de exacción de los propietarios de Chapi, la familia Carrillo, son aún más impactantes. En la inmensidad de esa propiedad, los colonos y peones de la hacienda debían contener sus reclamos amenazados por posibles castigos corporales y denuncias ante las lejanas autoridades. En 1963 los campesinos dependientes de la hacienda se sublevaron ante el asesinato de un colono de Oronqoy, y condujeron preso al hacendado hasta Chungui, creyendo así encontrar justicia. Quienes terminaron presos fueron los campesinos denunciadores.

En setiembre de 1965, el ELN tomó la hacienda Chapi y ejecutó al hacendado, Gonzalo Carrillo Rocha y a su sobrino Miguel Carrillo Cazorla. El terror se trasladó esta vez a los hacendados propietarios, que abandonaron rápidamente la zona:

Ha bastado poco tiempo para expulsar al latifundismo de esos lugares. Muchos terratenientes

han huido sin esperar a que llegemos a ellos. Los trabajadores empiezan a darse cuenta de lo diferente que es vivir sin patrón. Todas nuestras acciones cuentan con su respaldo. Inolvidable el gesto de muchos que, al hablar a sus hermanos en su propio idioma decían alzando el fusil en sus manos recias y trabajadoras: “Hermanos, los gamonalistas se acabaron. ¡Esto es respeto!” (Béjar 1973).



La guerrilla “Javier Heraud” del ELN. Mapa tomado del libro de Richard Gott “Guerrilla Movements in Latin America”. Acciones añadidas en base al libro citado de Héctor Béjar y al de Gonzalo Añi Castillo (en: Rendon).

Pero, según los partes militares, el territorio “tridimensional” de Anco y Chungui permitió a las fuerzas armadas cercar y aniquilar, de manera relativamente rápida, a los integrantes del ELN, tal como se muestra en el siguiente mapa, que nombra las patrullas

contrainsurgentes desplegadas en abanico: Ronco, Torpedo, Potro, Sota, Rodillo, Topo y Rombo:

El sistema de haciendas que la guerrilla del Ejército de Liberación Nacional (ELN) desarticuló sufrió un golpe definitivo pocos años después con la Reforma Agraria, acelerada por la multitudinaria toma de tierras en la colindante provincia de Andahuaylas, como respuesta a la demora en la implementación de la Reforma Agraria en esa provincia, a la cual la zona de Oreja de Perro está estrechamente vinculada.

En la década de 1970 las haciendas abandonadas o vendidas se convirtieron en Comunidades Campesinas, conforme señala el Informe de la CVR cuando presenta el caso de Chungui:

- a) *La hacienda Chapi, se convirtió en la comunidad campesina de Chapi (ahora nombrada como Belén Chapi)*
- b) *La hacienda Cunaywa, en la comunidad de Tastabamba, con los anexos de Putucunay y Totorá.*
- c) *La hacienda de Ninabamba se transformó en la comunidad privada de Ninabamba con sus anexos de Mollebamba y Santa Carmen.*
- d) *La hacienda de Soccus se convirtió en la comunidad de Soccus*
- e) *La hacienda de Sonccopa se convirtió en la comunidad de Sonccopa*
- f) *La hacienda de Pallqas se convirtió en la comunidad de Pallqas.*

Este acceso a la tierra fue paralelo al incremento del acceso a la educación: en 1978 se crea, en Orónqoy, el colegio “Neri García Zárate”, y al año siguiente, en la capital distrital de Chungui, se inaugura el colegio secundario “Túpac Amaru II”. Además, jóvenes provenientes de las comunidades de Chungui van a estudiar secundaria en pueblos de la vecina Andahuaylas. Queda así abierta la puerta de entrada para el adoctrinamiento efectuado por SL en su propuesta de “nuevo Estado” a través del circuito educativo.

Llegamos al capítulo más terrible de la historia en este rincón periférico de nuestro país, excluido del país oficial. En 1980, casi un siglo después de la expedición de Samanez, y apenas 15 años luego de la guerrilla de 1965, SL aparece abiertamente en Chungui y Anco, donde habían realizado trabajo previo antes del inicio de su presencia armada. Aún hoy, conforme señala el informe de la CVR, la guerrilla de 1965 es un recuerdo vivo entre los pobladores de Oreja de Perro, quienes reivindican que este “gran movimiento” los liberó para siempre de los gamonales, promoviendo “la igualdad”.

El PCP–SL fue confundido por los comuneros y los jóvenes en un primer momento, como la continuidad de esta guerrilla, donde el discurso era aparentemente similar, pues buscaban la igualdad y afirmaban luchar por los campesinos (Informe CVR).

En Chungui se han identificado la mayor cantidad de fosas clandestinas producto del CAI, por acción tanto de SL como de las patrullas militares. El período de mayor cantidad de muertos abarca de 1983 a 1985. Según el informe de la CVR, se registran en Chungui 2000 muertos y 2000 sitios de entierro clandestino, reduciendo a casi la mitad la población

registrada entre los censos de 1981 y 1993.

Y nuevamente en Chapi, convertida ahora en comunidad, ocurre la primera incursión armada senderista, en 1982, dando inicio así a la avalancha de violencia que avasallará el distrito en todo el lustro siguiente.

Queda claro que aunque las haciendas eran ya comunidades campesinas desde la década de 1970, este cambio sustancial no bastaba. En efecto, el acceso a la tierra, la partida de los hacendados y la creación de comunidades en las tierras que habían abandonado o vendido, no eliminó el sentimiento de exclusión que los pobladores de Anco y Chungui sufrieron de parte del estado, pues cómo explicar que, habiendo desaparecido las haciendas, convertidas ahora en comunidades, los destacamentos de SL recibirán un apoyo significativo de amplios sectores del campesinado de este rincón apartado del país, desencadenando así una oleada de violencia como nunca antes se había vivido. Superar esos sentimientos de exclusión y marginalidad en los comuneros, siempre a la búsqueda del estado, calzaba con la propuesta del “nuevo estado” ofrecido por los senderistas. Se suman a ello los conflictos entre comunidades, existentes ya en la época de las haciendas, como conflictos por linderos, o por el paso del ganado hacia las ferias, o por acceso diferenciado a las tierras. En estos enfrentamientos destaca el que opone Mollebamba a Oronqoy: mientras que ésta había quedado liberada de la extinguida hacienda Chapi, Mollebamba era una “comunidad privada” que había comprado la tierra a los propietarios de la hacienda Ninabamba. Tal como sucedió en otras regiones, las comunidades en conflicto en la Oreja de Perro se acusarán entre ellas de “terroristas” cuando lleguen las patrullas del ejército, buscando el apoyo militar para zanjar sus conflictos; en la zona de Anco se generará un movimiento parcialmente distinto, con el origen de los Comités de Autodefensa. Conforme se desprende de diversos testimonios entregados a la CVR, Anchihuay, Chiquintirca y Quillabamba son sindicados como los poblados donde los “montoneros” se organizan y van avanzando hacia el norte del valle, captando el apoyo masivo de la población.

Lo que nunca imaginaron quienes aceptaban o no la presencia senderista es que, luego de los asesinatos de inocentes, llegaría la represión militar y, entre 1982 y 1987, SL organizaría las “retiradas”. El territorio fue perfecto para esta patética imitación de la “larga marcha” del ejército comandado por Mao Tse tung, que SL propició a través de las “retiradas” de la población a lugares de difícil acceso, en las alturas, hacia las quebradas, hacía “el monte”, tal como haría años después con los *ashaninka* de la selva central. Así, en el léxico de SL, las “masas” se “retiraron” para consolidar “bases de apoyo” a los destacamentos armados de los cuadros senderistas; ya habría tiempo para que los más jóvenes se incorporaran también a la “fuerza local”. En 1984 el ejército ingresa por primera vez al pueblo de Chungui e instala allí una base militar, creando luego otras en Mollebamba en 1985, en Pallqas en 1986 y en Chapi en 1987. A las “retiradas” senderistas se opondrá la dura represión militar, que incrementará la cantidad de muertos y fosas clandestinas.

“Lo que pasó es que los militares empezaron a venir al pueblo (se refiere al pueblo de Chungui).”

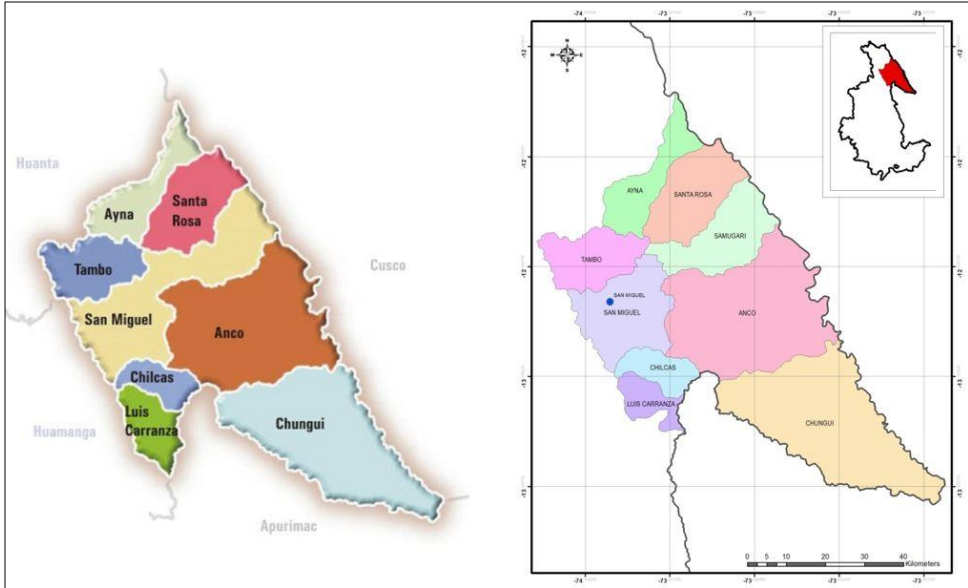
Los Sendero decían que debíamos escaparnos a los cerros y a los montes. Algunas personas empezaron a huir a los montes. El 84 empezaron las retiradas. Cuando estábamos en el mes de la cosecha de papa, mes de junio, en plena cosecha ya estábamos en retirada (Tomado del informe de la CVR: CVR.BDI–I–P606. Entrevista en profundidad, Chungui. Hombre de 30 años).

Durante tres o cuatro años, los integrantes de las retiradas vivieron “*ocultos como animales en el monte ... éramos como venados; así era la vida*”, dice un testimonio de la CVR. En las retiradas se confunden de una parte la obligatoriedad surgida de la presión de los grupos senderistas armados y de otra parte la voluntad de quienes quieren seguir sus propuestas. ¿Cuánto hay de miedo y cuanto de aceptación de parte de los campesinos agrupados en retirada? Es difícil disponer de una respuesta definitiva, pero podemos afirmar que el nivel de aceptación fue disminuyendo conforme las dificultades de sobrevivir fueron aumentando y generando huidas individuales o en grupo de la “masa” oculta en “retiradas”, y presionada también por las patrullas militares.

Conocemos el final de la historia: miles de muertos y de entierros clandestinos y una marginalidad que, de alguna manera, aún persiste. Es sumamente representativo que en la carta nacional elaborada por el IGN, en el distrito de Chungui no están identificados decenas de pueblos allí asentados, como si, literalmente, no existieran, están “borrados del mapa” oficial del país. No podemos ubicar en esa carta muchos de los pueblos y comunidades que hemos mencionado a lo largo de nuestro recuento. Además, sólo hay una carretera afirmada hasta el pueblo de Chungui, y llegar de Oronqoy, en la Oreja de Perro, a la capital del distrito implica varios días de caminata. Al manejo tradicional de los tres pisos altitudinales que las comunidades realizan, se suma ahora, como en todo el VRAE, el aumento del tráfico de “mochileros”, que utilizando los caminos ancestrales de la yunka hacia las alturas y la carretera regional, trasladan derivados de coca vendidos a quienes producen cocaína, sacando provecho del aislamiento físico de la zona productora.

El territorio sigue siendo el mismo, pero el asentamiento cada vez más importante y definitivo de población en el valle del Apurímac ha generado nuevos conflictos, como el reseñado por Moner Lizana en su página web, al comentar la propuesta de creación del distrito de Samugari, con su capital Palmapampa, que modificaría los límites del distrito de Anco y generaría el cercenamiento de un parte importante del distrito de Chungui:

“Nuestra Yunka, que fue el lugar donde todos los Chunguinos crecimos, escapando por temporadas del frío de la puna, lugar que nos daba las frutas, la caña, el cacao, el azúcar, lugar donde los chunguinos tienen sus chacritas, pasará a pertenecer a Anco, y no sabemos realmente las consecuencias que esto pueda conllevar en el futuro, a pesar que un grupo de Chunguinos ya viven permanentemente en la Yunka y quizás no se sientirían tan afectados” (<http://chunguinos.blogspot.com>).



Chungui perdería jurisdicción sobre buena parte del territorio donde la comunidad tenía dominio y arrendaba a particulares. Parece consolidarse un modelo similar al existente en la selva de Huanta, donde la pequeña propiedad prima y no hay propiedades de comunidades de altura en la yunka; así, las tierras de yunka del Apurímac de Anco y Chungui se estarían privatizando sostenidamente y, además, se “independizarían” de su centro comunal, convirtiendo su articulación económica en una vinculación político-administrativa.

Por último, un hecho simbólico en relación con el territorio que hemos presentado: el Gobierno Regional de Ayacucho promovió en 2013 la aprobación de una ordenanza que declara de interés regional la conservación y protección de los ecosistemas de Bosques de Neblina de “Mayunmarca”, ubicado en el distrito de Anco. El territorio de Chungui y Anco no se ha modificado, pero la sociedad que sobrevivió a la violencia intenta ahora salir de la marginalidad.

Bibliografía

- Béjar, H. (1973). *Las guerrillas de 1965: balance y perspectiva*. Lima: PEISA.
- Galdo, V. (1992). *Ayacucho: Conflictos y Pobreza. Historia regional (siglos XVI–XX)*. Ayacucho: UNSCH.
- García, J. J. (2009). “Los carnavales: ritual y relaciones de intercambio”. En *Chungui. Historia, economía y cultura viva*. Lima: Municipalidad Distrital de Chungui, Asociación Amarte Perú de Arte y Tecnología Andino–Amazónica; Seferis Ediciones.
- García, J. T. (2009). “La familia y el matrimonio en las comunidades de Chungui (La Mar)”. Lima: Municipalidad Distrital de Chungui, Asociación Amarte Perú de

- Arte y Tecnología Andino–Amazónica; Seferis Ediciones.
- Husson, P. (1992). *De la guerra a la rebelión (Huanta, siglo XIX)*. Lima–Cusco: CERA “Bartolomé de las Casas”, IFEA.
- Kuscinsky–Godard, M. H. (2004). *Los Andes peruanos: Ilave, Ichupampa, Lauramarca, Iguain Investigaciones andinas*. Lima: UNMSM, COFIDE.
- Méndez, C. (2002). *El poder del nombre, o la construcción de identidades étnicas y nacionales en el Perú: mito e historia de los iquichanos*. Lima: Documento de Trabajo N° 115, Instituto de Estudios Peruanos, IEP.
- O’Higgins, D. (1953). “Informe del intendente don Demetrio O’Higgins” (1810). En Jorge Juan y Antonio de Ulloa (Comps.), *Noticias secretas de América*. Buenos Aires: Mar Océano.
- Pereyra, N. (2001). *Mistis e indios revoltosos en Ayacucho: una (nueva) aproximación a las sublevaciones andinas (1923–1924)*. Ponencia en III Coloquio Nacional de Estudiantes de Historia, Ciudad Universitaria UNMSM.
- Rendon, S. (2011). “1965: insurgencia en Oreja de Perro”. Disponible en <http://grancomboclub.com/2011/02/1965-insurgencia-en-oreja-de-perro.html>
- Sala I Vila, N. (2001). *Selva y Andes. Ayacucho (1780–1929). Historia de una región en la encrucijada*. Madrid: Biblioteca de Historia de América, consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto de Historia.
- Samanez y Ocampo, J. B. (1980). *Exploración de los Ríos Peruanos. Apurímac, Eni, Tambo, Ucayali y Urubamba. Hecha por José B. Samanez y Ocampo en 1883 y 1884*. Lima: Tipografía Offset Sesator.
- Trigos, P. (2010). “Chungui: Una larga historia de conflictos y violencia”. En *Retablo* (35), 16–17.
- Tschudi, J. J. von. (2003). *El Perú. Esbozos de viajes realizados entre 1838–1842*. Lima: PUCP.
- Urrutia, J. (1995). “Mercancías y tejidos en Huamanga, 1779–1818”. En *Circuitos Mercantiles y Mercados en Latinoamérica. Siglos XVIII–XIX*, Comps. J. Silva, J.C. Grosso y C. Yuste. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora; Instituto de Investigaciones Históricas.